

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresadas en dólares)

NOTA 1.- CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

"RINCÓN LA RONDA SERVICIOS Y BANQUETES CÍA. LTDA." es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada el veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Quinto del cantón Quito.

Con Escritura Pública del veinte y uno de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Napoleón Lombeyda A., se protocoliza esta escritura que se refiere al aumento de capital, admisión de nuevos socios y a la transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, a contarse desde la inscripción de la Escritura constitutiva en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse, reducirse o disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en estos Estatutos.

El primero de julio del año mil novecientos noventa y dos, queda inscrito el presente documento y la Resolución número 92.1.1.1.0944 del señor Superintendente de Compañías de fecha 18 de junio 1992, bajo el número 1322 del Registro Mercantil, Tomo 123, ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, doctor Gustavo García Banderas.

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de tres mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 3.280,00) íntegramente suscrito y pagado al 31 de diciembre 2013.

Ante el Servicio de Rentas Internas, la empresa debe presentar las siguientes obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional simplificado, Declaración anual de Impuesto a la Renta, Declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

La actividad económica desarrollada por la empresa se relaciona con la prestación de servicios de restaurante y banquetes

NOTA 2.- OBJETO DE LA COMPAÑIA.-

El objeto social de la compañía es la instalación y administración de locales propios o arrendados de bares, cafeterías, salones y toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que guarden relación con su objeto.

La compañía para el cumplimiento de su objeto social podrá constituir otras compañías asociándose con personas naturales o jurídicas que tengan relación con

su objeto social; para lo cual podrá abrir agencias y sucursales dentro y fuera del país.

La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas por las leyes en forma exclusiva para las instituciones que integran el sistema bancario y financiero, así como tampoco podrá realizar ninguna de las actividades determinadas por la ley en forma privativa para las entidades que integran el sistema de seguro privado.

En el presente ejercicio económico la actividad económica desarrollada por la empresa se relaciona con lo dispuesto en el numeral anterior.

NOTA 3.- ASPECTOS ECONÓMICOS RELEVANTES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

A partir de enero del 2000 el Gobierno Central decretó la dolarización de la economía del país, por lo que a partir de la referida fecha, la moneda de circulación en el Ecuador corresponde al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

NOTA 4.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía aplica desde el anterior ejercicio económico las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para PYMES en lo que tiene relación con las actividades económicas que realiza la empresa.

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES desde el año 2012, según las correspondientes resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos.

El sistema contable que mantiene la empresa, se rige por las normas y mandatos que establece la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador así como lo establecido en los artículos veinte y veintiuno de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Tanto los ingresos, los Costos de Producción y Ventas y los Gastos de Administración, Ventas, Funcionamiento y Financieros han sido preparados en base a la emisión de facturas, Notas de Débito y Crédito, Comprobantes de Pago y demás documentación que se requiere para establecer los resultados finales.

NOTA 5.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La compañía prepara sus estados financieros en base a las siguientes políticas contables:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.**
La información correspondiente incluye el efectivo y los depósitos en bancos que pueden ser utilizados en forma inmediata.
- b) **Activos financieros.**
Se refiere a préstamos y cuentas por cobrar por deudas comerciales – clientes y otras, debiendo señalarse que cuando se trata de préstamos otorgados a relacionadas, por convenio mutuo, estos no causan ningún interés, las deudas de clientes por políticas de la empresa son menores a los 90 días.
La provisión para cuentas de dudoso cobro a los clientes se establece si existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar en parte o en todo los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de las ventas. En el presente ejercicio económico no se ha realizado provisiones por este concepto.
- c) **Pasivos Financieros.**
Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor nominal más los costos de la transacción directamente atribuibles de ser el caso. Al 31 de diciembre del 2013 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, sea a la Administración Tributaria, a empleados, instituciones financieras y Otras cuentas por pagar.
Los acreedores comerciales, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son por obligaciones por bienes o servicios adquiridos en el transcurso normal de los negocios; se presentan a su valor real nominal, el cual corresponde a su valor en libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores a pagar.
- d) **Inventarios.**
En el caso de la empresa, se trata de valores que corresponden a los movimientos de adquisiciones y su utilización en la elaboración de los diferentes menús que se ofrecen a sus clientes.
- e) **Servicios y Otros pagos anticipados.**
Corresponde a pagos que se realizan por adelantado por diferentes conceptos.
- f) **Propiedades, planta y equipo.**
Fueron contabilizados al costo histórico de adquisición. Este costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de lo señalado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios, construcciones	5 %
Maquinaria y Equipo	10 %
Equipos de oficina y cocina	10 %
Equipo de computación	33 %

g) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen y miden en su valor neto, por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta las condiciones de aceptación y pago definidas con los clientes; los ingresos de la empresa provienen fundamentalmente de las ventas de alimentos y el servicio de banquetes.

h) Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocen en la medida en que se devengan y se reciben los correspondientes comprobantes legales, independientemente de su pago y se registra en el período con el que se relaciona.

i) Participación a trabajadores en las utilidades del ejercicio.

Esta participación se calcula por aplicación del 15% sobre la utilidad contable,.

j) Impuesto a la renta.

La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de este importe, es la vigente a la fecha de cierre del ejercicio impositivo, en el caso presente el 22%.

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Dentro de esta Cuenta, la empresa a debitado y acreditado valores de acuerdo con la disponibilidad y requerimientos del movimiento de Caja y Bancos.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros comprenden los valores por recuperar por las ventas y otros que realiza la empresa, cuya documentación de respaldo lo mantiene la empresa dentro de sus archivos.

NOTA 8.- INVENTARIOS

En este rubro se registran los movimientos de compras locales insumos y otros necesarios para mantener sus operaciones comerciales.

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La empresa dentro de estos activos mantiene un control sobre valores pendientes con el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 10.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los rubros que conforman los activos de la empresa fueron contabilizados a su Costo Histórico de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para PYMES; siguiendo las normas establecidas para la Depreciación correspondiente de acuerdo con los principios de general aceptación en el Ecuador.

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR

En estas cuentas se Debitan y Acreditan valores que corresponden a proveedores de los bienes necesarios para la operación comercial, cuya documentación de respaldo lo mantiene la empresa dentro de sus archivos.

NOTA 12.- OBLIGACIONES FISCALES

En este grupo se registran las diversas obligaciones que tiene la empresa ante el Servicio de Rentas Internas por los varios impuestos retenidos y percibidos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, beneficios sociales de sus trabajadores.

NOTA 13.- PASIVO LARGO PLAZO

En este grupo de cuentas se refiere a las obligaciones que mantiene la empresa en concepto créditos obtenidos en el sistema financiero nacional y cuyo vencimiento es en los siguientes ejercicios económicos.

PATRIMONIO.-

NOTA 14.- PATRIMONIO

El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2013 asciende a tres mil doscientos ochenta dólares de los estados Unidos de Norteamérica (US \$ 3.280,00), conforme lo certifican los estados financieros de la empresa.

Reserva Legal.- De acuerdo con la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos el 10% de la utilidad de un ejercicio, sea contabilizada como Reserva Legal, hasta que ésta se sitúe en el 50% del capital social, la cual no es disponible para la cancelación de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados.- Se refieren a los existentes de años anteriores y que han sido objeto de reparto entre los accionistas.

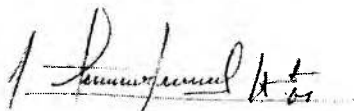
PATRIMONIO		2012	2013
3.1.01	SUSCRITO Y PAGADO	3,280.00	3,280.00
3.1.01.01	Aportesocios	3,280.00	3,280.00
3.1.02.01	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	511,680.00	0.00
3.1.02.01.001	Cisneros Luis Alberto	475,238.40	0.00
3.1.02.01.002	Cisneros Castro Blanca Patricia	11,980.80	0.00
3.1.02.01.003	Cisneros Castro Verónica Ximena	11,980.80	0.00
3.1.02.01.004	Cisneros Castro Luis Alberto	6,240.00	0.00
3.1.02.01.005	Cisneros Castro Juan Carlos	6,240.00	0.00
3.1.03.01	RESERVA LEGAL	1,640.00	1,640.00
3.1.03.01.002	OTRAS RESERVAS	4,598.92	4,598.92
3.1.07.01	RESULTADOS ACUMULADOS	84,898.03	138,364.84
3.1.07.01.003	Resultados 2010	40,175.83	40,175.83
3.1.07.01.004	Resultados 2011	44,722.20	44,722.20
3.1.07.01.005	Resultados 2012		53,466.81
3.1.05.01	RESULTADO DEL EJERCICIO	53,466.82	7,948.00
3.1.05.01.001	Resultado del ejercicio	53,466.82	7,948.00
PATRIMONIO NETO		659,563.77	155,831.76

NOTA 15.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La compañía no mantiene ningún compromiso importante que implique cambios fundamentales en sus estructuras financieras.

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y a la fecha de informe de los auditores independientes no se produjeron cambios que afecten los rubros de Activos, Pasivos y Patrimonio de los accionistas.



CARLOS OLEAS
CONTADOR